



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. Maribel Lugo, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Deposito Legal N° FA2019000002, RIF: J-301287576
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.
Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436,
MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Jueves 09 de Mayo del año 2024 Edición 787 Año 6

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: colegioadmonfalcon@gmail.com TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN



Buenos Días Colegas ! Se les informa que el día 11 de Abril 2024 fue nombrada la Junta Directiva del Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón por Reestructuración de Junta y cargos vacantes quedando integrada por:

Lcda María Gabriela Davalillo

Presidenta

Lcda Maribel Lugo

Vice Presidenta

Lcda Yris Ventura Secretaria General

Lcda Aide Garcia Secretaria de Estudios e Investigación

Lcda Claret Jiménez Secretaria Finanzas

Lcda Livia Santos

Tribunal Disciplinario

Lcdo Evily Guanipa

Fiscalía

Lcdo Manuel García

Contralor

Lcdo Juan Carlos Velazco

Primer Contralor

Lcdo Kristian Valles

Coordinador Deportivo.

Quedando este equipo a sus órdenes y demás está decirle que las puertas del colegio están abierta para todos ¡Gremio somos todos!

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66
CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com



ARGENTINA LUGO
IPSA N.º 229.660

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***



CIUDADANA
REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCON, CON SEDE EN LA CIUDAD DE PUNTO FIJO.
SU DESPACHO. -

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
214° y 165°

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRAORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 120 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 10 correspondiente al año 2024, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-14886



ESTE FOLIO PERTENECE A:
SPLASH FALCON, C.A
Número de expediente: 343-14886

Nixon Santander
NIXON OMAR SANTANDER SANTANDER
C.I.V-19.442.373



ARGENTINA LUGO
IPSA N.º 229.660

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA SPLASH FALCON C.A

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
214° y 165°

Miércoles 08 de Mayo de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) DANIEL LUGO IPSA N.: 229660, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 10, TOMO 120 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 4138.21 Según Planilla RM No. 34300146139. La identificación se efectuó así: Nixon Omar Santander Santander C.I.V-19442373 Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

PODER EMANADO POR LA NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE PUNTO FIJO ESTADO FALCÓN, VALIDADO POR LA FUNCIONARIA IRIS OVIOL C.I 9.928.127 PROFESIONAL II, EL DIA 10/04/2024

[Signature]
REGISTRAORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS


ESTA PÁGINA PERTENECE A:
SPLASH FALCON, C.A
Número de expediente: 343-14886
DIV

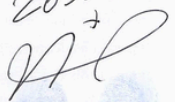
En el día de hoy 02 de mayo del 2023 reunidos en la sede de la empresa y de este domicilio: con el carácter de PRESIDENTE de la compañía " SPLASH FALCON C.A" El ciudadano MOHAMAD HUSSEIN FARES ZAGHLOUT, Extranjero de nacionalidad colombiana, mayor de edad, comerciante, titular de la cedula de identidad N° E-84.598.457, representado en este acto por el ciudadano ANTHONY JOSE MEDINA MEDINA, venezolano, mayor de edad, comerciante, titular de la cedula de identidad N° 22.604.478, Según consta en poder debidamente autenticado por ante la notaría publica segunda de la ciudad de punto fijo Estado Falcón en fecha 27 de septiembre del 2023, quedando anotado bajo el N° 47, TOMO 29, FOLIOS 184 HASTA 187, de los libros de autenticación llevados por ante esta notaria, debidamente inscrita por ante el registro mercantil segundo de punto fijo Estado Falcón, en fecha 04 de NOVIEMBRE del 2016, quedando anotado bajo el N.º 22, tomo -58-A, Con acta de asamblea extraordinaria de fecha 03 de mayo del 2019, quedando anotado bajo el número 06, tomo -13-A, con ultima acta de asamblea extraordinaria en fecha 26 de Enero del año 2024 quedando anotado bajo el N° 17, TOMO-111-A, De los libros respectivos llevados por ante este registro mercantil Debidamente inscrita por ante el registro de información fiscal bajo el N° J408795787, el ciudadano ANTHONY JOSE MEDINA MEDINA, en representación del accionistas, MOHAMAD HUSSEIN FARES ZAGHLOUT, Extranjero de nacionalidad colombiana, mayor de edad, comerciante, titular de la cedula de identidad N° E-84.598.457, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones, el accionista , OMAR HUSSEIN FARES ZAGHLOUT, Venezolano, mayor de edad, comerciante, titular de la cedula de identidad N° V-28.300.185, propietario de CIENTO CINCUENTA, (150) Acciones, el accionista HASSAN HUSSEIN FARES ZAGHLOUT, Venezolano, mayor de edad, comerciante, titular de la cedula de identidad N° V- 28.300.186, Propietario de CIENTO CINCUENTA (150) acciones, Los cuales representan el 100% de las acciones de dicha compañía, se celebra una asamblea general de accionista presente la totalidad total de los propietarios se prescinde de convocatoria previa, y se declara válidamente constituida la asamblea reunida para considerar el siguiente punto del orden del día: los cuales fueron aprobados por unanimidad. Abierta la sesión presente el ciudadano ANTHONY JOSE MEDINA MEDINA, en representación del ciudadano MOHAMAD HUSSEIN FARES ZAGHLOUT, en su carácter de presidente expone vamos a tratar el primer punto de la convocatoria referente al: PUNTO UNICO: DISOLUCION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "SPLASH FALCON C.A", Y NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR. Seguidamente se pasa a tratar el punto y los socios someten a consideración la Disolución de la Sociedad Mercantil

ABG DANIEL LUGO
IPSA: 229.660

"SPLAZH FALCON C.A" conformidad con lo establecido en el artículo 340 numeral 6 del Código de Comercio Venezolano Vigente. Dicho punto fue aprobado por unanimidad. Por cuanto la Sociedad Mercantil "SPLAZH FALCON C.A", se ha decidido Disolver, se hace necesario el nombramiento del LIQUIDADOR y de conformidad con el artículo 348 ejusdem, se designa al ciudadano AGUSTIN DANIEL SOLER VILLALOBOS, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad N.º V-12.621.793, el cual es elegido por esta Asamblea General Extraordinaria de forma unánime. No habiendo más nada que tratar se dio por terminada la sesión y se autoriza al ciudadano NIXON OMAR SANTANDER SANTANDER venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N.º V-19.442.373, para que presente la respectiva Acta en el Registro Mercantil correspondiente a los fines de cumplir con las formalidades de registro pertinentes.


22604478


*28300185

28300186
→


Miércoles 08 de Mayo de 2024.(FDOS.) Nixon Omar Santander Santander C.I.V-19442373
Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE
PUBLICACIÓN SEGUN PLANILLA NO. : 343.2024.2.292



Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRAORA



El amor incondicional existe, y lleva tu nombre.

¡FELIZ DIA DE LAS Madres!

12 DE MAYO

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-301287576

Defensa gremial somos todos



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
214* y 165*



Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 120 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 9 correspondiente al año 2024, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-1205



ESTE FOLIO PERTENECE A:
CASA FARES, C.A
Número de expediente: 343-1205



ABOGADO DANIEL LUGO
IPSA N. 229660

CIUDADANA

REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN, CON SEDE EN LA CIUDAD DE PUNTO FIJO.
SU DESPACHO. -

Yo, NIXON OMAR SANTANDER SANTANDER, titular de la cedula de identidad N°. 19.442.373, venezolano, mayor de edad, soltero, de este domicilio suficientemente autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Empresa CASA FARES, C.A"; debidamente inscrita por ante el registro mercantil segundo de punto fijo Estado Falcón, en fecha 24 de NOVIEMBRE del 2010, quedando anotado bajo el N° 40, tomo 39-A, Con acta de asamblea extraordinaria de fecha 30 de junio del 2020, quedando anotado bajo el número 47, tomo 7-A, Con acta de asamblea de fecha 03 de noviembre del 2023, quedando anotado bajo el N° 24, TOMO 99-A, con ultima acta de asamblea extraordinaria de fecha 23 de abril del 2024, quedando anotado bajo el N° 32, TOMO 118-A, De los libros respectivos llevados por ante este registro mercantil Debidamente inscrita por ante el registro de información fiscal bajo el N° J307130784, Igualmente, solicito que, una vez cumplida con las formalidades de ley, se me expida copia certificada del Registro de Comercio a los fines de su publicación legal. -En punto fijo, a la fecha de su presentación.

Nixon Santander

NIXON OMAR SANTANDER SANTANDER
C.I.V-19.442.373



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
214* y 165*

Miércoles 08 de Mayo de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) DANIEL LUGO IPSA N.: 229660, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 9, TOMO 120 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 4268.2 Según Planilla RM No. 34300146141. La identificación se efectuó así: Nixon Omar Santander Santander C.I.V-19442373 Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

PODER EMANADO POR LA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE PUNTO FIJO ESTADO FALCÓN VALIDADO POR IRIS OVIOL CEDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 9.925.127 PROFESIONAL II, EL DIA 10/04/2024.

[Signature]
REGISTRADORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
CASA FARES, C.A
Número de expediente: 343-1205
DIV



ABOGADO DANIEL LUGO
IPSA N. 229660

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA CASA FARES C.A

En el día de hoy 02 de mayo del 2024 reunidos en la sede de la empresa y de este domicilio: con el carácter de PRESIDENTE de la compañía " CASA FARES C.A" El ciudadano MOHAMAD HUSSEIN FARES ZAGHLOUT, Extranjero de nacionalidad colombiana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad E-84.598.457, representado en este acto por el ciudadano ANTHONY JOSE MEDINA MEDINA, venezolano, mayor de edad, comerciante, titular de la cedula de identidad N° 22.604.478. Según consta en poder debidamente autenticado por ante la notaría publica segunda de la ciudad de punto fijo Estado Falcón en fecha 27 de septiembre del 2023, quedando anotado bajo el N° 47, TOMO 29, FOLIOS 184 HASTA 187, de los libros de autenticación llevados por ante esta notaria, debidamente inscrita por ante el registro mercantil segundo de punto fijo Estado Falcón, en fecha 24 de NOVIEMBRE del 2010, quedando anotado bajo el N° 40, tomo 39-A, Con acta de asamblea extraordinaria de fecha 30 de junio del 2020, quedando anotado bajo el número 47, tomo 7-A, Con acta de asamblea de fecha 23 de noviembre del 2023, quedando anotado bajo el N° 24, TOMO 99-A, con ultima acta de asamblea extraordinaria de fecha 23 de abril del 2024, quedando anotado bajo el N° 32, TOMO 118-A, De los libros respectivos llevados por ante este registro mercantil Debidamente inscrita por ante el registro de información fiscal bajo el N° J307130784, presentes el ciudadano ANTHONY JOSE MEDINA MEDINA, en representación del accionistas, MOHAMAD HUSSEIN FARES ZAGHLOUT, extranjero de nacionalidad colombiana, mayor de edad, comerciante, titular de la cedula de identidad N° E-84.598.457, propietario de OCHOCIENTAS (800.00) de acciones con valor nominal de (1.000.00 bs), Los cuales representan un 100% del capital y los cuales representan la totalidad de dicha compañía ; se celebra una asamblea general de accionista presente la totalidad total de los propietarios se prescinde de convocatoria previa, y se declara válidamente constituida la asamblea reunida para considerar el siguiente punto del orden del día: **1) APERTURA DE UNA SUCURSAL**, los cuales fueron aprobados por unanimidad. Abierta la sesión presente el ciudadano ANTHONY JOSE MEDINA MEDINA, en representación del ciudadano, MOHAMAD HUSSEIN FARES ZAGHLOUT, en su carácter de presidente expone vamos a tratar el primer punto de la convocatoria referente al APERTURA DE UNA SUCURSAL, La cual estará ubicada en la avenida Bolívar Entre Zamora y Altagracia, Edificio latina, local número 05 Del municipio autónomo Carirubana punto fijo Estado Falcón, se procede a modificar la CLAUSULA TERCERA DE LA ACTA CONSTITUTIVA, el domicilio principal de la compañía estará ubicada en la avenida

ABG DANIEL LUGO
IPSA: 229.660

Bolívar con esquina calle garces edificio Malak, piso 01, local número 5, y la sucursal estará ubicada en la avenida Bolívar Entre Zamora y Altagracia, Edificio latina, local número 05, Del municipio autónomo Carirubana punto fijo Estado Falcón, DECLARAMOS BAJO FE DE JURAMENTO que los capitales, haberes, valores o títulos con los cuales constituimos esta empresa provienen de Actividades de legítimos caracteres mercantiles en cumplimiento a lo establecido en la ley orgánica contra la delincuencia organizada y financiamiento al terrorismo, y/o en la ley orgánica de Drogas, finalmente no habiendo más nada que tratar se da por concluida esta asamblea extraordinaria, en Punto Fijo a la fecha de su presentación. se autoriza suficientemente al ciudadano NIXON OMAR SANTANDER SANTANDER, titular de la cedula de identidad N° V-19.442.373 Domiciliado en la jurisdicción del Municipio Carirubana del Estado Falcón para que realice las diligencias y trámites Necesarios ante el registro mercantil correspondiente para su inscripción. Fijación y posterior publicación en el registro correspondiente.


22609478

Miércoles 08 de Mayo de 2024,(FDOS.) Nixon Omar Santander Santander C.I:V-19442373
Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE
PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2024.2.294

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRAORA



El amor incondicional existe, y lleva tu nombre.

¡FELIZ DIA DE LAS Madres!

12 DE MAYO

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-301287576

Defensa gremial somos todos